

NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsa.	Lugar comparecencia
76195393G	MUÑOZ MORENO CATALINA.	LIQ. EN EJECUTIVA H1722904061648792.	0499044344104	RECAUDACION.	R06782
A21049960	NIPONUBA SA.	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC.	0499062193667	GESTION.	G41850
A28135762	PAPELERA DE PERALES SA.	LIQ. EN EJECUTIVA S2530202281010085.	0499036029332	RECAUDACION.	R28852
08834679B	PILO REDONDO NICOLAS.	LIQ. EN EJECUTIVA H1722903061648615.	0499044326513	RECAUDACION.	806600
B29848074	TRIMARC INFORMATICA, SL.	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD EXP.SANC.	0499065142318	GESTION.	G41850

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Segovia por la que se cambia la fecha de celebración de subasta de fincas rústicas y urbanas.

La subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado n.º 256 del sábado 23 de octubre de 2004, página 9344, para ser celebrada el día 16 de noviembre de 2004, se celebrará el día 12 de enero de 2005, por no cumplirse el plazo de publicación determinado en el Decreto 3588/64 de 5 de noviembre.

Segovia, 26 de octubre de 2004.–El Delegado de Economía y Hacienda, José Luis Jacobo Burguillo.–49.248.

Edicto de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de don Vixmar Ulises Carrion Utreras, la comunicación del acuerdo de resolución.

Hace saber a don Vixmar Ulises Carrion Utreras, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de octubre de 2004.–El Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas. Heliodoro Giner Ubago.–49.066.

Edicto de 15 de octubre de 2004, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se pone en conocimiento de doña Cristina Cervera Iñesta, la comunicación del Acuerdo de Resolución.

Hace saber a doña Cristina Cervera Iñesta, en relación con el expediente incoado al amparo de la Ley 35/1995, de 11 de diciembre, de ayudas y asistencia a las víctimas de delitos violentos y contra la libertad sexual, que procede desestimar al interesado la ayuda por incapacidad temporal solicitada al amparo de dicha Ley. Y ello, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 15 de octubre de 2004.–El Subdirector general de Gestión de Clases Pasivas. Heliodoro Giner Ubago.–49.067.

Anuncio del Tribunal Económico-Administrativo Central por el que se hace pública la notificación del expediente R.G. 3771/02.

De conformidad con la disposición transitoria 4.ª 1, segundo párrafo, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), se le da trámite de audiencia en el expediente de la reclamación económico-administrativa interpuesta contra la sanción, a fin de que durante quince días hábiles alegue lo que estime pertinente respecto a la aplicación, en su caso, de la nueva normativa de infracciones y sanciones regulada en la Ley 58/2003, el expediente de reclamación promovido por D. Basilio Iglesias Torreira.

Madrid, 22 de octubre de 2004.–Vocal Jefe. Fdo.: María de Rus Ramos Puig.–48.895.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Edicto de la Dirección General de la Policía por el que se notifica una resolución administrativa al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan González Rodríguez.

Don José López Veiga, Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de Sección Administrativa o Técnica en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal.

Hago saber: Que por este Edicto se notifica al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan González Rodríguez, con D.N.I. 25.551.723 que el Director general de la Policía, ha dictado resolución, de fecha 7 de septiembre de 2004, en el expediente disciplinario número 156/1997, que no ha podido serle notificada por otros medios al encontrarse en paradero desconocido, y cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Acuerdo: 1.º Imponer al Policía del Cuerpo Nacional de Policía don Juan González Rodríguez, la sanción de suspensión de funciones durante tres meses (90 días), prevista en el artículo 12, apartado por faltas graves, letra a), del Reglamento de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, aprobado por Real Decreto 884/1989, de 14 de julio, como autor de una falta grave, tipificada en el artículo 7.7 del citado texto reglamentario bajo el concepto de: “El atentado grave a la dignidad de los funcionarios o de la Administración”.

Con anotación de la falta y de la sanción en su expediente personal.

2.º El cumplimiento de la sanción impuesta, se llevará a efecto si en algún momento, se reincorporase a una situación administrativa en la que el cumplimiento sea posible.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con la Disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, el interesado puede interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes, según lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992, en su nueva redacción dada por Ley 4/1999; o impugnarla, presentando directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio o de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 número 1 de dicha Ley.»

Madrid, 14 de octubre de 2004.–El Jefe de Sección, José López Veiga.–49.053.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental relativa a la información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «duplicación de calzada. CN-610 desde el P.K. 0,00 al P.K. 7,00. Variante Norte de Palencia».

Clave del proyecto: 47-P-2710.

Términos municipales: Grijota y Palencia.

Provincia de Palencia.

Por Resolución de fecha 8 de noviembre de 2001, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el artículo 8 de la Ley 25/1988 de 29 de julio de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social a cuyo tenor, la aprobación de los proyectos de carreteras estatales implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el Art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.ª y 3.ª de su Art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, y que se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Grijota y Palencia, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras del Estado en Palencia, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

T.º Municipal: Grijota.

Lugar: Ayuntamiento de Grijota.

Día: treinta de noviembre de dos mil cuatro.

Hora: de nueve treinta a catorce.

T.º Municipal: Palencia.

Lugar: Ayuntamiento de Palencia.

Día: uno de diciembre de dos mil cuatro.

Hora: de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis a diecisiete veinte.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «El Norte de Castilla» y «El Diario Palentino» así como en el «Boletín Oficial de Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el Art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Avda. José Luis Arrese, s/n, 47071 Valladolid) y ante la Unidad de Carreteras del Estado en Palencia (Avda Simón Nieto, 10, 34071 Palencia) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Valladolid, 26 de octubre de 2004.—El Jefe de la Demarcación. Fdo.: Antonio del Moral Sánchez.—49.193.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Pasajes, por la que se somete a información pública la solicitud formulada por U.E.C.C. Pasajes, S.L. para la ocupación de una superficie de 111.463 m² de terrenos de dominio público en las zonas de los muelles de Molinao, Capuchinos, Petróleos y Lezo-3 con destino al tráfico de vehículos y mercancías Ro-Ro, y a la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un silo de tres plantas para el almacenamiento de vehículos, con una superficie de 30.000 m² por planta y una altura de 12 metros, en la zona de Capuchinos.

La Sociedad «U.E.C.C. Pasajes, S. L.» solicita una concesión para la ocupación de una superficie de 111.463 m² de terrenos de dominio público en las zonas de los muelles de Molinao, Capuchinos, Petróleos y Lezo-3 con destino al tráfico de vehículos y mercancías Ro-Ro, y a la ejecución de las obras del proyecto de construcción de un silo de tres plantas para el almacenamiento de vehículos, con una superficie de 30.000 m² por planta y una altura de 12 metros, en la zona de Capuchinos.

Lo que se hace público, en aplicación del art. 110.3 de la Ley 48/2003, para que las personas y entidades interesadas puedan presentar, por escrito, en esta Autoridad Portuaria de Pasajes, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las reclamaciones que estimen pertinentes.

Pasaia, 14 de octubre de 2004.—El Presidente, José Ignacio Espel Fernández.—49.178.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa «Gomas y Transportes, S.A.», de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Don Antonio Luis Hueso Contreras, en nombre y representación de «Gomas y Transportes, S.A.», ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a mantenimiento de maquinaria, almacén y exposición y venta de vehículos de automoción en calle Isaac Albéniz del Polígono Industrial de la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 29 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Jenaro García-Arreciado.—49.065.

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos, relativo a la solicitud presentada por la empresa «Goipe Huelva, S.A.», de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Don Diego Linares Calvillo, en nombre y representación de «Goipe Huelva, S.A.», ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a instalaciones para suministros industriales en calle Cristóbal Dorante del Polígono Industrial de la Punta del Sebo de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio, las corporaciones, entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, las cuales deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 21 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Fdo.: Jenaro García-Arreciado.—49.063.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre extravío de un título de especialista.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Pediatría y sus áreas específicas de don Pedro Jesús Muñoz Álvarez, expedido por el Ministerio de Educación y Cultura, el 30 de julio de 1997, e inscrito al n.º 1997177702 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—El Subdirector General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones, José Luis Centeno Castro.—48.637.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Madrid; Antena 3 de Radio, S.A.; A28750099; DGZ -8880606 y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2003 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Cl. Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia:

Madrid. Antena 3 de Radio, S.A. A28750099. DGZ-8880606.

Madrid. Electrificaciones Antonio Cubero Oviaño, S.A. A81106239. ZZ-9700124.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—49.199.

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, periodo 2003/2007: Tarragona. Lozano Verduras, Fernando. 21267676J. EA3ADR y otros.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2003/31 de diciembre de 2007 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Tarragona, sita en plaza Imperial Tarraco, 4, Tarragona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Tarragona. Lozano Verduras, Fernando. 21267676J. EA3ADR.

Tarragona. Torrent Flores, José. 38704963B. EA3AGI.

Tarragona. Jumilla Rovira, Rosendo. 39798449P. EA3AGJ.

Tarragona. Roca Alarcón, Francisco. 37016977H. EA3AGO.

Tarragona. Redondo Fernández, Isidro. 39677045K. EA3ALI.

Tarragona. Fernández Fores, Rafael. 39622073L. EA3AWZ.

Tarragona. Pamies Llaberia, Antonio. 39751994J. EA3AZS.

Tarragona. Rico Duro, Antonio. 39669134E. EA3BD.